



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2026-SECRGE000100

Nº Resolución.- 2026/007188

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS de fecha 16 de septiembre de 2026 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA, COOPERACIÓN, ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, FAMILIA Y SEGURIDAD.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA, COOPERACIÓN, ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, FAMILIA Y SEGURIDAD

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Salón de Los Reyes

Día: 21 de septiembre de 2026

Primera Convocatoria: 12:15 horas

Segunda Convocatoria: 13:15 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036C33000W5V1L1E6Q8K0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARÍA ACCTAL. - 16/09/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 16/09/2026 12:37:38

DOCUMENTO: 20263588912

Fecha: 16/09/2026
Hora: 12:37

CSV: 07EA0036C33000W5V1L1E6Q8K0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ORDEN DEL DÍA:

1. - DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE ENTIDAD DE UTILIDAD PUBLICA DE LA ASOCIACIÓN RESURGIR.

2. - DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO FERROVIARIO DE CERCANÍAS ENTRE ANTEQUERA Y MÁLAGA.

3. - DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y POR LA MEJORA DE LOS MEDIOS, EFECTIVOS E INFRAESTRUCTURAS DE SEGURIDAD EN ANTEQUERA.

4. - DICTAMEN SOBRE MOCION DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SOBRE CONCIERTO DE PLAZA RESIDENCIALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN ANTEQUERA.

5. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036C33000W5V1L1E6Q8K0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA ACCTAL. - 16/09/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 16/09/2026 12:37:38

DOCUMENTO: 20263588912

Fecha: 16/09/2026
Hora: 12:37

CSV: 07EA0036C33000W5V1L1E6Q8K0

